CREDICORP BANK
Cuenta con nosotros

CCB-T-C-029-2021

Panamá, 17 de mayo de 2021

Licenciada
Yolanda Real
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Estimada licenciada Real:

Hacemos referencia a la Emisión de Bonos Corporativos Rotativos Serie M, Serie O y Serie P de Credicorp Bank, S.A., por un monto total de Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US$150,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores mediante la Resolución SMV No. 311-13 de 26 de agosto de 2013 (Los "Bonos Corporativos").

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos Rotativos Serie M, Serie O y Serie P en circulación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III.A.8 (Descripción de la Oferta. Detalle de la Oferta. Redención Anticipada) del Prospecto Informativo. La redención anticipada será el de su valor nominal, más intereses devengados hasta la fecha de redención de acuerdo con lo siguiente:

Fecha de Redención Anticipada:	01 de junio de 2021 (Series M, O y P)
Monto Destinado a la Redención:	US$2,000,000.00 (Serie M) US$3,000,000.00 (Serie O) US$2,000,000.00 (Serie P)

Esta información será publicada en dos diarios de la localidad los días 19, 20 y 21 de febrero de 2021.

Sin otro particular.

Atentamente,

CREDICORP BANK, S.A.

Elena Chong
Firma Autorizada

Fernando Krienert
Firma Autorizada

Yaneliz M.
0139

c.c. Central Latinoamericana de Valores – LATINCLEAR y Bolsa de Valores de Panamá

CREDICORP BANK

Cuenta con nosotros

AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA

Redención Anticipada de la Serie O No. CRED0500000621O
Redención Anticipada de la Serie M No. CRED0525000522M
Redención Anticipada de la Serie P No. CRED0525000622P

Credicorp Bank, S.A., por este medio comunica a los tenedores registrados de la emisión de Bonos Corporativos Rotativos hasta por un monto de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES (US$150,000,000) autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, mediante Resolución SMV No. 311-13 de 26 de agosto de 2013 (los "Bonos Corporativos"), que se realizará la redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos mediante la Serie O, Serie M y la Serie P, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III.A.8 (Descripción de la Oferta. Detalle de la Oferta. Redención Anticipada) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada:

01 de junio de 2021 (Series O, M y P)

Monto Destinado a la Redención:

US$ 3,000,000 (Serie O)
US$ 2,000,000 (Serie M)
US$ 2,000,000 (Serie P)

El precio a pagar por Credicorp Bank, S.A. por la redención anticipada de la Serie O No. CRED0500000621O, Serie M No. CRED0525000522M y la Serie P No. CRED0525000622P de Bonos Corporativos será el de su valor nominal, más los intereses devengados hasta la fecha de redención.

Credicorp Bank, S.A., realizará el pago en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores) y quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Para más información, comunicarse con Credicorp Bank, S.A., Agencia de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión al teléfono 210-1111, atención Edda Zanardo correo electrónico: tesoreria@credicorpbank.com

CREDICORP BANK, S.A.

Panamá, 14 de mayo de 2021